

## INFORMACIÓN SOBRE EL CURSO

El presente curso cumple con los requisitos establecidos en la Orden/ECD 3310 de 16 Diciembre de 2002 y con autorización de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía y con la organización de la Federación Andaluza y Española de Bádminton.

### Organizan y colaboran:

#### Organizan:

Federación Andaluza de Bádminton  
Federación Española de Bádminton.

#### Colaboran:

- Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.
- Patronato Municipal de Deportes del Ayto. de Huelva.
- I.E.S. La Orden. Huelva.

### Fechas y lugar:

- **Bloque Común:** Málaga.
  - Del 18 septiembre al 27 noviembre 2010. Teleformación por el IAD.
  - 18 de septiembre: presentación y sesión presencial.
  - 27 de noviembre examen presencial.
- **Bloque Específico:** Huelva.
  - Del 18 agosto al 2 septiembre 2010.
  - 8 al 10 octubre 2010.
  - 10 al 12 de diciembre 2010.

- **Periodo de prácticas:** 200 horas.

### Lugar de realización:

En las instalaciones docentes del Instituto de Enseñanza Secundaria "La Orden", y en las instalaciones deportivas del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.

### Profesorado:

Impartirán las clases profesores homologados y expertos reconocidos por el Área Deportiva de la Federación Andaluza y Española de Bádminton (Bloque Específico), y por el Instituto Andaluz del Deporte (Bloque Común).

### Número de plazas:

Hasta un máximo de 30 alumnos/as.

### Requisitos generales de acceso:

- Haber superado el nivel I.
- Estar en posesión en el momento de comienzo del curso de la licencia federativa de la FESBA.

### Responsables del curso:

- Información general del curso:  
**Ricardo Abel Fernández Garfia**  
[andaluciavuela@badminton.es](mailto:andaluciavuela@badminton.es) / 618509960

- Información académica e inscripciones:  
**José Fraile Aranda**  
[formacionvuela@badminton.es](mailto:formacionvuela@badminton.es) / 696822888



## CONVOCATORIA DEL CURSO

# “ENTRENADOR TERRITORIAL DE BÁDMINTON” Nivel II

**Bloque Común:**  
**TELEFORMACIÓN-MÁLAGA**  
**Bloque Específico:**  
**HUELVA**

**AGOSTO – DICIEMBRE 2010**

Solicitud de autorización presentada a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía. Cumpliendo con los requisitos establecidos en la Orden/ECD 3310 de 16 Diciembre de 2002.

## Inscripciones:

A través de la plataforma e-learning:

<http://77.240.112.28/badminton/index.aspx>

Más información general del curso en:

[www.badmintonandalucia.com](http://www.badmintonandalucia.com)

[www.badminton.es](http://www.badminton.es)

## Documentación a enviar por los alumnos:

- 1 fotografía formato DNI.
- 1 fotocopia del DNI o pasaporte (por ambas caras).
- Fotocopia del título de entrenador de nivel I (por ambas caras).
- Copia de la transferencia bancaria realizada.

Estos documentos se enviarán en **formato digital** a Pepe Fraile: [formacionvuela@badminton.es](mailto:formacionvuela@badminton.es).

## Diploma acreditativo:

Tras la superación del curso y del periodo de formación práctica, se extenderá el "Diploma de Nivel II-Entrenador Territorial de Bádminton", que será registrado por la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía.

## Requisitos de superación:

- Asistencia, al menos, del 85% de todas y cada una de las asignaturas en las clases.
- Obtener la calificación de APTO en todas y cada una de las asignaturas.
- Para la obtención del título definitivo de Nivel II - Entrenador Territorial, se precisará que el interesado realice un período de prácticas de una duración mínima de 200 horas.

## Correspondencias:

### - Compensación de Bloques:

Los que hayan cursado y superado otras formaciones o enseñanzas oficiales y deseen obtener la compensación de Bloques o de Áreas, deberán realizar la inscripción en el curso y presentar al mismo tiempo la solicitud de compensación y la documentación requerida para ello.

### - Requisitos:

En términos generales, se entenderá que la formación o enseñanza que se acredite se corresponde con los contenidos establecidos para el Nivel II - Entrenador Territorial de Bádminton y se enmarca en alguna de las siguientes situaciones:

- Forma parte de los planes de estudios de centros que impartan enseñanzas oficiales del mismo nivel o superior.
- Corresponde a otro curso de formación de entrenadores del mismo nivel, aunque fuera de distinta modalidad, organizado y autorizado de acuerdo con lo previsto en la Orden/ECD de 16 Diciembre 2002.
- Está comprendida en la formación específica de la modalidad de bádminton, en cursos autorizados y acreditados ante la Federación Española de Bádminton.

## Cuotas del curso:

La cuota a abonar será de **400 €**

En esta cuota se incluye la tasa de tramitación del diploma.

## Compensaciones de áreas:

Si se compensa el Bloque específico la cuota de inscripción final a ingresar queda reducida a los siguientes costes:	250 €
Si se compensa el Bloque común la cuota de inscripción final a ingresar queda reducida a los siguientes costes:	400 €
Si se compensan ambos bloques (común y específico)	200 €

## Transferencia bancaria:

FEDERACION ANDALUZA DE BADMINTON  
LA CAIXA  
**CC: 2100 4701 32 0200008387**

## Oferta de alojamiento:

- Alberge Juvenil de Huelva. Marchena Colombo, 14, 21004. Tlf: 959 650 010
- Hotel Marina \*\* (C/ Cumbres Mayores, 7. CP: 21007 Huelva. Tlf: 959 804 150)
- Hotel Virgen de la Cinta \*\* (Avenida Manuel Siurot, 7. 21004 Huelva. Tlf: 959 541 260)

## Horas de formación y materias:

<b>Bloque común:</b>	<b>70 h.</b>
Fundamentos biológicos	25 h.
Comportamiento y del aprendizaje	15 h.
Teoría y práctica del entrenamiento deportivo	25 h.
Área de Organización y legislación del deporte	5 h.
<b>Bloque específico:</b>	<b>210 h.</b>
Formación técnica, táctica, reglamento	75 h.
Didáctica del bádminton	52 h.
Entrenamiento específico	68 h.
Desarrollo profesional	15 h.
<b>Periodo de prácticas</b>	<b>200 h.</b>

## Suspensión del curso:

- La organización del curso se reserva la posibilidad de suspender el curso en el caso de que la inscripción sea inferior al número necesario para financiar los costes del mismo o por otras causas justificadas y ajenas a la organización, que puedan afectar a los términos de la presente convocatoria.

- Este curso, al estar dentro de la planificación formativa de la FESBA, servirá para poder acceder a formaciones oficiales superiores, que se irán publicando en el calendario de formación de entrenadores de la FESBA.